

Opinión | La sostenibilidad ya no depende solo de la regulación



- JOAN VALL

Presidente del Col·legi de censors jurats de comptes de Catalunya

El 90% de las empresas que quedan fuera de la obligación de reportar información de sostenibilidad tienen previsto mantener sus informes ESG

Algo está cambiando en la percepción de la sostenibilidad en el seno de las empresas. Durante años, se ha abordado la sostenibilidad desde una lógica principalmente normativa: qué exige la ley, cuándo entra en vigor una obligación y qué información debe reportarse. Sin embargo, el nuevo contexto europeo demuestra que esta visión empieza a cambiar.

La aprobación del paquete legislativo Ómnibus, que reduce el alcance de la CSRD, ha frenado parte de la presión regulatoria, pero no ha detenido el avance de la sostenibilidad en el tejido empresarial.

Así lo demuestran datos como el que apuntaba el estudio *Beyond Compliance: Sustainability Reporting After the Omnibus*, elaborado por la empresa osapiens: el 90% de las empresas que quedan fuera de la obligación de reportar información de sostenibilidad tienen previsto mantener sus informes ESG. Esta decisión confirma que la sostenibilidad ha dejado de ser únicamente una respuesta al cumplimiento normativo para convertirse en una cuestión estructural de negocio.

La regulación puede marcar el mínimo exigible, pero el mercado está imponiendo estándares más ambiciosos. Clientes, inversores y matrices internacionales siguen reclamando información clara, comparable y verificable sobre el desempeño ambiental, social y de buen gobierno de las compañías. En este sentido, aunque el aparato regulador haya optado por simplificar determinadas obligaciones, las empresas saben que dejar de reportar puede tener un coste competitivo.

El *reporting ESG* ya no es solo una memoria anual ni un ejercicio de reputación corporativa. Es una herramienta de gestión que permite identificar riesgos, detectar oportunidades, y mejorar procesos internos. Por ello, las compañías que mantengan voluntariamente sus informes de sostenibilidad estarán demostrando que la transparencia no depende únicamente de una imposición legal, sino de una forma de entender la empresa y su relación con el entorno.

En este nuevo escenario, la verificación externa adquiere un papel aún más relevante. Cuando reportar deja de ser obligatorio para muchas organizaciones, decidir someter esa información a revisión independiente aporta credibilidad, refuerza la transparencia y ayuda a combatir el riesgo de declaraciones poco rigurosas o meramente cosméticas.

No podemos obviar que el freno regulador de la UE puede generar una sostenibilidad a dos velocidades: por un lado, estarán las empresas que aprovechen la reducción de exigencias para abandonar el *reporting*; y, por otro lado, aquellas que entiendan que la sostenibilidad forma parte de su competitividad futura. Estas últimas saldrán reforzadas porque la sostenibilidad, cuando se gestiona con rigor, no es una carga administrativa, sino una herramienta para anticiparse, competir mejor y construir empresas más preparadas para el futuro sin olvidar que, en un mercado laboral cada vez más exigente, el compromiso con los criterios ESG se ha convertido también en un factor relevante para atraer y retener talento joven, cada vez más sensible al propósito, la sostenibilidad y la coherencia empresarial.

<https://www.expansion.com/catalunya/2026/05/26/6a157d13e5fdeaea738b45b6.html>